ACTA No.01

DATOS GENERALES

FECHA:	20 de diciembre de 2022
HORA:	De 08:02 a 09:08 horas
LUGAR:	**TEAMS**
ASISTENTES:	Johanna Lamprea. Directora de Planeación. Aguas y Aseo de Risaralda SA ESP. Ghisel González Grey. Contratista. Subdirección de Proyectos.
INVITADOS:	Ver Asistentes.

ORDEN DEL DIA:

Mesa de trabajo en el marco de la evaluación del proyecto: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN LOS COMPONENTES DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS ORDINARIO, ACORDE A LOS REQUISITOS NORMATIVOS, AMBIENTALES Y TÉCNICOS APLICABLES, EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE QUINCHÍA DEPARTAMENTO DE RISARALDA

1. Contexto. PDA de Risaralda.
2. Observaciones. MVCT.

DESARROLLO:

1. Contexto. PDA de Risaralda.

Los aspectos relevantes de la contextualización son los siguientes:

- La empresa Aguas y Aguas de Risaralda es el Gestor del PDA de Risaralda.
- El gerente presentó un proyecto de aseo para Balboa y La Celia, logró la viabilización del mismo.
- Para Risaralda se obtuvieron recursos del orden de $ 1000 millones de Banco Mundial, con los cuales se estructuró el servicio de aseo, se contrató una Consultoría y se amplió el relleno sanitario de Quinchía.
- Se esperaba que la consultoría determinara un esquema de prestación regional, la firma contratista fue Ambiental Consultores. Sin embargo, de acuerdo con el concepto de la Interventoría, la consultoría no avanzó en la consolidación de los productos, por lo cual sólo se pagó el Diagnóstico. La consultoría demandó, indicando que sí habían cumplido con el contrato. La Cámara de Comercio falló a favor de PDA. El saldo de los recursos asignados se devolvió a la Dirección Nacional, porque era de Banco Mundial.
- El nuevo gerente del PDA que ingresó en octubre de 2020, estructuró los proyectos de recolección regional de Balboa y La Celia, el cual fue viabilizado por el mecanismo de viabilización del MVCT y está en proceso de contratación. Sin

embargo, las personas que lo apoyaron en la estructuración regional ya no están en la empresa.
- El servicio de recolección actual de Quinchía incluye al corregimiento de Irra, que está localizado en la vía hacia Medellín.

2. Observaciones. MVCT.

Observación 1. Diagnóstico situacional:

- Informar número, modelo, tipo y capacidad de vehículos recolectores utilizados actualmente.
- Informar cuáles son las rutas rurales actualmente utilizadas.
- Informar cuáles son las frecuencias de recolección.
- Informar cuál es el estado de aprovechamiento o tratamiento de residuos sólidos en el área rural.
- Informar distancias, tiempos de salida, recolección, transporte y disposición final. En resumidas cuentas, cuántos viajes se pueden hacer al relleno sanitario en una jornada laboral.
- Señala el documento Diagnóstico situacional que según el PGIRS no hay estudio tarifario, corroborar esa afirmación.
- Costos actuales de la operación de recolección y transporte.
- Verificar las unidades de la tabla 3, página 39 del Diagnóstico situacional.

Observación 2. Proyecciones de población.

- Solicitar al proveedor la vida útil de los vehículos para Quinchía.
- En caso contrario, utilizar las normas de referencia CRA, es decir 6/años si el vehículo se utilizará en 2 turnos o 12 años si el vehículo se utilizará en 1 turno.
- Verificar con el prestador del servicio de aseo, cuál ha sido la vida útil de los vehículos utilizados en Quinchía.

Observación 3: Análisis de alternativas

- Asegurar que las 2 alternativas propuestas sean funcionales, es decir que permitan realizar la recolección y el transporte de los residuos proyectados.
- ¿Las 2 alternativas requieren sistema de levante de cajas estacionarias? ¿Cuál es el sistema de presentación de residuos sólidos a la recolección? Verificar si hace falta incluir las cajas estacionarias.
- Elaborar el análisis de alternativas a la luz de los requisitos del Artículo 13 y 14 de la Res.0330/2017.
- Importante establecer los costos de las alternativas y determinar si con los ingresos vía tarifa se pueden sostener la alternativa seleccionada.

Observación 4. Diseño de la solución de recolección y transporte

- Aclarar las toneladas a recolectar y transportar, con los nuevos usuarios rurales de la zona urbana y de la zona rural (determinando con claridad cuáles de las zonas rurales van a ser beneficiadas con el proyecto).
- Aclarar las rutas de recolección para los nuevos usuarios (urbanos y rurales).

- Aclarar los métodos de presentación para los nuevos usuarios rurales (recolección puerta a puerta a que sea recolección en caja estacionaria o si tienen ambos métodos establecer claramente la población que aporta para cada caso).
- Presentar las nuevas rutas de recolección para las áreas rurales y urbanas.
- Cuál es la cantidad y la nueva de población a atender en el área rural y urbana con el nuevo esquema?
- Proyectar adecuadamente las cantidades a recolectar y transportar

Observación 5. Documentos institucionales. No se evidenciaron.

a. Esquema Organizacional. En el numeral 2.3.1. Esquema organizacional de la citada norma, se establece en uno de sus acápites lo siguiente:

"(…) La Entidad Beneficiaria deberá haber adelantado, estar adelantando o estar próxima a iniciar un proceso para la consolidación de un esquema organizacional eficiente de prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico, con el cual se garantice la sostenibilidad del proyecto de infraestructura (…)".

b. Diagnóstico del Prestador. En lo que respecta al requisito establecido en el numeral 2.3.2. Diagnóstico de la empresa prestadora de los servicios de acueducto, alcantarillado y/o aseo de la citada norma, este señala lo siguiente:

"(…) El proyecto debe incluir un diagnóstico institucional, legal, administrativo, comercial, financiero, técnico y operativo del prestador, de conformidad con lo establecido en el Formato 3. En todos los casos, se debe indicar el nombre de la empresa que presta el servicio en el municipio - cuando se trate de un acueducto o alcantarillado rural, se debe indicar el nombre de la empresa prestadora en esa localidad-, naturaleza jurídica de la empresa y años de funcionamiento. Si no existe empresa, así deberá indicarse y en el plan financiero incluir su creación, previendo los recursos necesarios para su puesta en marcha (…)" .

c. Fortalecimiento institucional (o Formato 4 suscrito por el PDA). Por otra parte, en un acápite del numeral 2.3.3. Fortalecimiento Institucional del Anexo 1 de la norma en referencia se establece lo siguiente:

"(…) En los casos en los que el proyecto incluya componentes de fortalecimiento institucional y/o transformación empresarial, se deberán tener en cuenta los siguientes aspectos:

En cumplimiento de la ley 142 de 1994, el municipio debe encargar la operación de los servicios de acueducto, alcantarillado y/o aseo a una entidad que cuente con autonomía administrativa y financiera (…)".

d. Pago de subsidios al prestador. La norma en referencia establece en el numeral 2.3.4. Pago de Subsidios al Prestador, que a la letra dice:

"(…) La entidad territorial solicitante, deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de subsidios a favor del (los) prestador (es) de los servicios de acueducto, alcantarillado o aseo, que tengan relación con el proyecto objeto de

viabilización, de conformidad con la normativa vigente (…)" (Subrayado por fuera del texto original).

e. Gestión y compromisos del Ente Territorial (Municipio ó PDA o Dpto). Por último, el numeral 2.3.5. Gestión y Compromisos del Ente Territorial establece lo siguiente:

"(…) La entidad territorial solicitante de un proceso de evaluación y/o reformulación deberá acreditar el cumplimiento de los compromisos y gestiones que le correspondan frente a proyectos viabilizados por este mecanismo o frente a aquellos que se encuentren en ejecución. Este requisito es necesario para dar inicio a un nuevo proceso de evaluación y/o reformulación de un proyecto (…)".

Observación 6. Formulador e Interventor

Deben identificarse con su formación y rol, acorde con lo establecido en la Res.0330/2017.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar el documento de Diagnóstico al PDA de Risaralda.	Ghisel González. MVCT.	20-12-2022
2	Revisar ajustes y proponer fecha para subsanación.	Johanna Lamprea. PDA de Risaralda.	No se estableció.

FIRMAS: Se adjunta lista de TEAMS.

1. Resumen						
Título de la reunión	Mesa de trabajo Proyecto Recolección y Transporte de Residuos Sólidos en Quinchía (Risaralda)					
Participantes que asistieron	2					
Hora de inicio	20/12/22, 8:02:46 a. m.					
Hora de finalización	20/12/22, 9:08:26 a. m.					
Duración de la reunión	1h 5m 41s					
Tiempo medio de asistencia	1h 3m 24s					
2. Participantes						
Nombre	Primera unión	Última salida	Duración de	Correo electrónico	Id. de participante (UPN)	Rol
Ghisel Alcira Gonzalez Grey	20/12/22, 8:02:53 a. m.	20/12/22, 9:08:26 a. m.	1h 5m 33s	GAGonzalez@minvivienda.gov.co	GAGonzalez@minvivienda.gov.co	Organizador
Directora Planeación y Aseguramiento	20/12/22, 8:07:11 a. m.	20/12/22, 9:08:26 a. m.	1h 1m 15s	planeacion@eaar.gov.co	planeacion@eaar.gov.co	Moderador

Elaboró: Ghisel González.
Fecha: 20-12-2022.